



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°08-2022
02 DE JUNIO DE 2022**

ACTA EXTRAORDINARIA N°08-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA OCHO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 08-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86150743944?pwd=dDhCYUpmcG96T3VNRDZFYzhyMnppQT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Santo Domingo de Heredia, casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día.
2. Propuesta de nuevos perfiles de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el Registro de Elegibles.
3. Plan Estratégico de Mediano Plazo Institucional de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO I. PROPUESTA DE NUEVOS PERFILES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL REGISTRO DE ELEGIBLES.

Al ser la 1:53 p.m. se retira de la sesión Lidia Chanto Cantillano, debido a que ha sido convocada por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para participar de la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de dicha Facultad.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la siguiente propuesta de tres nuevos perfiles que la Escuela de Ciencias Geográficas requiere incorporar al Registro de Elegibles 2022:

PERFIL 1- 2022

PENSAMIENTO, EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA COMO CIENCIA.

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN: CIENCIAS GEOGRÁFICAS O GEOGRAFÍA, MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA).

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN INVESTIGACIÓN, PARTICIPACIÓN O ASISTENTE EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL CAMPO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

CON PUBLICACIONES, INFORMES, CHARLAS Y ASESORÍAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN.

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

PERFIL 2-2022

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, O GEOGRAFÍA. MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN O GEOGRAFÍA, INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL).

EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, O INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.

PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADA CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

PERFIL 3-2022

GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS O GEOGRAFÍA, MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, GESTIÓN DEL RIESGO,)

EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, O INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EL ÁREA DE GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.

PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADA CON EL ÁREA DE GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

ACUERDO UNA-CE-ECG-ACUE-003-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CE-ECG-ACUE-003-2022, con fecha del 01 de junio de 2022, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, coordinador de la Comisión Evaluadora de Atestados de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se aprueba la propuesta de los nuevos perfiles 2022 para incorporar al Registro de Elegibles de la Unidad Académica.
2. La necesidad de incorporar nuevos perfiles al Registro de Elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas
3. El análisis de los miembros de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA**1. APROBAR LOS SIGUIENTES PERFILES PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS:**

PERFIL 1	
PENSAMIENTO, EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA COMO CIENCIA.	
Indicador	Descriptor
FORMACIÓN ACADÉMICA	LICENCIATURA EN: CIENCIAS GEOGRÁFICAS O GEOGRAFÍA, MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA).
CAPACITACIONES	PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN, CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL CAMPO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN INVESTIGACIÓN, PARTICIPACIÓN O ASISTENTE EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.
IDIOMAS	MANEJO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.
PUBLICACIONES	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES, INFORMES, CHARLAS Y ASESORÍAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN.
DISPONIBILIDAD	EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL

	DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.
--	--

PERFIL 2	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.	
Indicador	Descriptor
FORMACIÓN ACADÉMICA	LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, O GEOGRAFÍA. MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL).
CAPACITACIONES	PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN Y CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA. EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, O INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.
IDIOMAS	MANEJO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.
PUBLICACIONES	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADAS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL.
DISPONIBILIDAD	EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL

	DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.
--	--

PERFIL 3	
GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.	
Indicador	Descriptor
FORMACIÓN ACADÉMICA	LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS O GEOGRAFÍA, MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, GESTIÓN DEL RIESGO)
CAPACITACIONES	PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN Y CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL ÁREA DE GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA. EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, O INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.
IDIOMAS	MANEJO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.
PUBLICACIONES	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADA CON EL ÁREA DE GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL.
DISPONIBILIDAD	EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. PUBLICAR LOS NUEVOS PERFILES EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. Plan Estratégico de Mediano Plazo Institucional de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Manuel Antonio Solano Mayorga muestra el cuadro del Plan Estratégico de Mediano Plazo Institucional e informa que la Institución cuenta con 84 metas estratégicas, de las cuales la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se dio a la tarea de identificar 53 metas en las cuales calzan las Unidades Académicas de la Facultad.

Informa que la Facultad se encuentra en este momento depurando este cuadro de metas estratégicas y en cuanto esté listo ya se podrá trabajar en este Consejo de Unidad, con las acciones estratégicas propias o acordes con la Escuela de Ciencias Geográficas. Por lo que se estará a la espera del documento ya revisado por parte de la Facultad, para traerlo al Consejo de Unidad y trabajar en esto.

AL SER LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**